

09 OCT 2011

1



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 4.089 /2011.

ZAPALLAR, 28 de Octubre de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de la V. Región que me nombra Alcalde de la Comuna.; D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación Nºs 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna; La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- Que el cargo de Director del Departamento de Educación Municipal se encuentra vacante.
- Memorandum Nº 1300/2011 de fecha 27 de Octubre de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- Decreto de Alcaldía Nº 3.784/2011 de fecha 5 de Octubre de 2011 que nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.

DECRETO:

- 1º **LLAMESE a CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION** para proveer en calidad de Titular el cargo de **Director (a) del Departamento de Educación Municipal.**
- 2º **APRUEBASE las Bases** del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para proveer en calidad de titular el cargo de Director (a) del Departamento de Educación, y que forman parte del presente Decreto.
- 3º De acuerdo al Artículo 34 de la Ley 19.070 confórmese Comisión Calificadora del Concurso con los tres funcionarios de mayor jerarquía de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, los cuales son el señor Administrador Municipal don Eliecer Fuenzalida Cornejo, el Jefe de Administración y Finanzas señor Ramón Cisternas Espergue y el señor Secretario Municipal don G. Antonio Molina Daine
- 4º **EMITASE** Orden de Compra directa por Convenio Marco a la Empresa Periodística La Tercera S.A., para que se publique aviso los días sábado 29 de Octubre y domingo 30 de Octubre de 2011.
- 4º **EMITASE** Orden de Compra directa a la Empresa Periodística El Observador, para que se publique aviso los días sábado 29 de Octubre y domingo 30 de Octubre de 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



ANA VARAS CUEVAS
*Secretaria Municipal (S)



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: EDUCACION 2011 / DA 4089.2011

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría Regional de Valparaíso (3)
- 2.- Depto. Recursos Humanos.
- 3.- Depto. Educación.
- 4.- Oficina de Transparencia.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / DAEM / SEC / JUR / pfc.